



Organització

CALENDARIO Y NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLENARIO DE CONSTITUCIÓN AGRUPACIÓN DE LAS CCOO DE SERVICIOS A EMPRESAS EN EL PAÍS VALENCIÀ

Según las Normas, elaboradas y aprobadas por la Comisión Ejecutiva Federal de COMFIA el día 27 de enero de 2014, para la Constitución de la Agrupación de las CCOO de Servicios a Empresas, así como el Calendario adjunto

FECHAS	REUNIONES Y TAREAS
27-01-2014	Inicio proceso por la Ejecutiva Federal
28-02-2014	Fecha límite de entrega y distribución de los documentos a discutir en el plenario
4-03-2014	Inicio del proceso del Plenario, discusión de los documentos presentación de enmiendas y elección de las delegadas y delegados al Plenario Estatal
26-04-2014	Fecha tope para remitir por correo electrónico a la comisión técnica las enmiendas votadas por al menos el 10% de los asistentes en los Plenarios, así como los datos de los miembros de su delegación.
8-05-2014	Plenario Estatal

Y con el fin de realizar los tramites previos al Plenario de Constitución de la de la Agrupación de las CCOO de servicios a empresas el día 8 de Mayo de 2014, se presentan las siguientes NORMAS que regularán todo el proceso en el País Valencia, para su aprobación, si procede, por esta ejecutiva.

- 1) – Desde COMFIA-CCOOPV, nos encargaremos de distribuir los documentos a todos los afiliados y afiliadas, una vez obren en nuestro poder.
- 2) – Los afiliados y afiliadas tendrán hasta el día 2 de Abril de 2014 para enviar las enmiendas que consideren oportunas a la Federació del País Valencià.
- 3) – Con el fin de ahorrar tiempo y costes, no se harán plenarios provinciales.





- 4) - El Plenario del PV se realizará el día 9 de Abril en el Salón de actos de los locales de CCOO en Valencia, al mismo serán convocados todos los delegados y delegadas (al corriente en su afiliación) del País Valencià, de los Sectores que compondrán la nueva Agrupación.
- 5) - En el Plenario de delegados y delegadas del PV, se discutirán los documentos del Plenario estatal, así como las enmiendas que pudieran haberse presentado y se elegirá a la persona responsable de la AGRUPACIÓN DE SERVICIOS A EMPRESAS del PV.
- 6) - En el Plenario de delegados y delegadas del PV habrán de elegirse a los delegados/as que participarán el día 8 de Mayo de 2014, en el Plenario Estatal.
- 7) - Los delegados/as serán elegidos en base a su afiliación a 31 de Enero de 2014, teniendo en cuenta los criterios de representación de género y territoriales. La propuesta será efectuada por la Federación del PV y votada en el mismo Plenario.

De acuerdo con este criterio y para que sirva de orientación según los datos de afiliación al 31/01/2014

	<i>Afiliats/des</i>	<i>Homes</i>	<i>Dones</i>
<i>PV</i>	<i>1.139</i>	<i>577</i>	<i>562</i>
<i>Alacant</i>	<i>246</i>	<i>124</i>	<i>122</i>
<i>Castelló</i>	<i>45</i>	<i>24</i>	<i>24</i>
<i>Valencia</i>	<i>848</i>	<i>429</i>	<i>419</i>

Por lo que atendiendo a que hay que elegir 3 representantes para el Plenario estatal y de acuerdo con el cuadro anterior, correspondería por género: 2 mujeres y 1 hombre y por Territorio: 2 por Valencia y 1 por Alacant.

- 8) - El Plenario del PV estará presidido por el órgano convocante que es, la Federación de Comfia PV.
- 9) – Plenario País Valencià. Orden del día:

Día 9 de Abril de 2014:

- Hora de inicio: 11 horas
- Presentación del Plenario
- Constitución de la Mesa
- Propuesta de Presidencia y Secretaria de Mesa
- Propuesta Comisión de Candidaturas y Resoluciones
- Presentación del documento de constitución de la nueva Agrupación
- Presentación y votación de enmiendas.
- Presentación de candidaturas
- Elección del responsable o la responsable de la Agrupación de Servicios del PV
- Intervención del responsable o la responsable elegido o elegida
- Cierre Secretario General de COMFIAPV

Valencia, 4 de Febrero 2014